



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN IMÁGENES” PLAN SAN CELAC

## 1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha asumido el compromiso de garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de una estrategia de erradicación del hambre y la pobreza en los Estados miembros. Este Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, busca acabar con el hambre al año 2025, y su implementación, por parte de todos los países, representa la esperanza de que la actual generación sea la última en vivir con hambre en América Latina y el Caribe.

Este compromiso político, de carácter único, ha sido respaldado desde sus inicios por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, que reconoce el potencial que tiene el enfoque político de la lucha contra el hambre, el cual llevó a América Latina y el Caribe a ser la región que mayores avances ha hecho en la reducción de la subalimentación desde la década de los 90s.

En el 2016, la República Dominicana ostenta la presidencia Pro Témpore de la CELAC, por lo cual el país será sede de varias actividades internacionales. En ese marco, es propicia la ocasión para promover la importancia de la aunar esfuerzos para eliminar de una vez por todas, el hambre en toda la región latinoamericana y caribeña.

## 2. CONVOCATORIA

En el marco del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-, La

Comisión Económica para América Latina –CEPAL- y la Asociación Latinoamericana de Integración –ALADI-, convoca a estudiantes de agronomía, comunicación, diseño gráfico, artes plásticas, arquitectura, periodismo y carreras afines de la República Dominicana, a participar en el Concurso de fotografía "**Seguridad alimentaria y nutricional en imágenes**".

### 3. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

#### 3.1 Convocatoria y Elegibilidad

Se convoca a los estudiantes de las escuelas o departamentos de agronomía, ciencias forestales, veterinaria, publicidad, comunicaciones, diseño gráfico, artes plásticas, así como carreras afines, de las universidades dominicanas a participar en el Concurso de fotografía "**Seguridad alimentaria y nutricional en imágenes**", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- y la Asociación Latinoamericana de Integración –ALADI-. La Convocatoria estará disponible para la inscripción de los participantes desde el 15 de julio de 2016.

Se elegirá la propuesta que mejor cumpla con los criterios conceptuales del Concurso y que represente mejor las acciones en beneficio de la erradicación del hambre. En síntesis, el Concurso elegirá la fotografía que contribuya a aumentar la concienciación pública sobre la seguridad alimentaria y nutricional, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- La seguridad alimentaria
- la mejora de la nutrición
- la erradicación de la pobreza
- el crecimiento económico
- la generación de empleo y la mejora de los medios de subsistencia
- El enfoque de género
- El cambio climático
- El uso sostenible de los recursos naturales

La recepción de las propuestas estará abierta hasta el **25 de julio de 2016** y el Laudo del Jurado será anunciado en un acto público a realizarse en el Gran Teatro del Cibao, Santiago de los Caballeros, el **1 de agosto de 2016**, a las 7:00 p.m.

#### 3.2 Participantes

Podrán participar todos los estudiantes de escuelas o departamentos de agronomía, ciencias forestales, veterinaria, publicidad, comunicaciones, diseño gráfico, artes plásticas, así como carreras afines, de las universidades dominicanas. Los estudiantes deberán estar inscritos en el semestre actual de la universidad o institución Superior.

### **3.3 Sistema de inscripción**

Los interesados deberán inscribirse a través de la página <http://fotoconcursosancelac.mirex.gob.do/>. En esta página encontrarán el formulario de inscripción y todas las informaciones y requisitos de participación que incluye las bases y reglamentos, un espacio de consultas, además del calendario que rige el Concurso. La inscripción deberá incluir el nombre completo y la matrícula del estudiante, así como la institución a la cual pertenece.

El Comité Organizador verificará la documentación suministrada por el participante y validará su contenido. Una vez validado, se le asignará un código único por concursante que será la forma de identificarlo durante todo el proceso del Concurso. Con este código se garantiza el anonimato del participante y adquiere los mismos compromisos de los demás participantes.

## **4. DOCUMENTOS DE ENTREGA**

Cada estudiante podrá presentar hasta tres (3) fotografías para el Concurso. Todas las fotografías deben ser inéditas y no deben estar participando en ningún otro concurso en la actualidad. Las fotografías deberán tener un título que las identifique y no deberán mostrar ningún nombre o elemento que permita identificar a su autor. El estudiante deberá llenar una Declaración de Autoría de la fotografía que inscriba en el Concurso.

Las fotografías deberán estar acompañadas del Código del estudiante, suministrado por el Concurso en la ficha de inscripción.

### **4.1 Formatos**

Cada participante podrá concursar con un máximo de 3 fotografías, a color, sepia o en blanco y negro, de acuerdo con las siguientes características técnicas:

- Formato: tiff o jpg
- Resolución: 300 dpi
- Tamaño mínimo: 420 x 297mm o 350 x 496px (A3)

### **4.2 Recepción y validación de las propuestas entregadas**

Se establece la recepción de las propuestas hasta el 25 de julio de 2016 hasta las 24:00 horas local, a través de la página Web del concurso: <http://fotoconcursosancelac.mirex.gob.do/>

El Comité Organizador del Concurso emitirá un Comunicado a todos los inscritos en el que se informe del cierre de la entrega de propuestas y la cantidad de estudiantes que entregaron satisfactoriamente. Este Comunicado se hará en un plazo no mayor de 48 horas después de la hora de cierre de entrega de propuestas a través de la página Web <http://fotoconcursosancelac.mirex.gob.do/>

## **5. LAUDO DEL JURADO**

El Jurado se reunirá a puertas cerradas el **martes 26 de julio de 2016**, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Una vez concluido su proceso de revisión se procederá a emitir un fallo o laudo que estará contenido en un Acta de Premiación del Concurso indicando los premios otorgados y firmada por cada uno de los miembros del Jurado y por el representante legal del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Jurado no podrá emitir ninguna declaración pública o privada con respecto al proceso ni al resultado del Concurso, de acuerdo al protocolo de participación como miembro del Jurado.

### **5.2 Lectura del Laudo del Jurado**

El Jurado leerá el Laudo el **1 de agosto de 2016** en un acto público ante la presencia de los participantes del Concurso, el Comité Organizador y las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la FAO, CEPAL y ALADI, así como público interesado.

### **5.3 Exposición de las propuestas**

Todas las propuestas entregadas serán expuestas al público en una exposición física en el hotel Gran Almirante de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y en la página Web del Concurso <http://fotoconcursosancelac.mirex.gob.do/>. Las propuestas premiadas estarán señaladas tanto en la exposición física como en la página Web. El Ministerio de Relaciones Exteriores se reserva el derecho de realizar otras exposiciones en el territorio nacional.

Los participantes reconocen el derecho adquirido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la FAO para el uso de las fotografías en diferentes medios de divulgación, una vez concluido el proceso del Concurso.

## **6. PROHIBICIONES**

No se aceptarán fotografías que:

- Denigren los derechos del ser humano en general.
- Proyecten una idea distinta a la equidad de género.
- No cuenten con formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas.
- Hayan sido premiadas en concursos anteriores y publicadas previamente.

## 7. DERECHOS DE AUTOR

Las fotografías seleccionadas no se devolverán y pasarán a ser propiedad de la FAO que pone a disposición el uso de las mismas para cualquier producto visual que solicite el organismo, dando crédito correspondiente con nombre del autor y el título de la obra. Los participantes se responsabilizarán del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. Todo participante ha de ser autor de las fotografías que presenta. Las disputas y/o responsabilidades que pudieran surgir por este tema, serán asumidas por la persona que se acredite en el concurso como propietaria. Los participantes mantendrán indemnes a la organización respecto a cualquier reclamación de terceros derivada de las fotografías remitidas.

## 8. PREMIOS

Se seleccionarán hasta 20 fotografías como finalistas, de las cuales el Jurado elegirá tres premios:

**Primer premio:**

Cámara Nikon D5500 KIT con lente 18-140MM y Certificado

**Segundo premio:**

Cámara Nikon D5300 KIT con lente 18-55MM y Certificado

**Tercer premio:**

Cámara Nikon D3300 KIT con lente 18-55MM y Certificado

**Certificados:** Todos los participantes en el concurso recibirán un certificado de participación.

**Menciones honoríficas:** El Jurado se reserva el derecho de otorgar o no menciones honoríficas a las propuestas presentadas.

**Nota:** Los participantes reconocen el derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o la FAO de modificar la fotografía premiada por requerimientos específicos de formato, color o cualquier otro requerimiento que sea necesario sin que constituya una violación a los principios de autoría.

## 9. CONSULTAS

Para cualquier duda o aclaración comunicarse con la Representación de la FAO en la República Dominicana. Av. Anacaona No. 9, Santo Domingo. Tel. 809 473-6903, Ext. 302-307. Correos electrónicos: [faodo-comunicacion@fao.org](mailto:faodo-comunicacion@fao.org); [fao-do@fao.org](mailto:fao-do@fao.org)

## 10. COMITÉ ORGANIZADOR

Rosa Borg Gil  
Comunicaciones FAO  
Coordinadora

José Enrique Delmonte  
Asesor Cultural MIREX

Víctor González  
Encargado de Diseño Gráfico del MIREX

Johan Rodríguez  
Encargado del Departamento de Tecnología del MIREX

Miguel Pichardo  
Prensa MIREX

Virgilio Mercedes  
Encargado de Fotografía del MIREX

Santo Domingo, D. N., República Dominicana  
30 de junio de 2016